

Bases y condiciones del Concurso de fotografía

“La ganadería del futuro”

Invitamos a participar en el concurso fotográfico a partir del cual se seleccionarán las portadas de nuestra publicación para el 2020. Además, aquellas imágenes que no sean seleccionadas para portada pero destaquen por su estética y calidad, tendrán la oportunidad de ser incluidos en el interior de la revista, ilustrando artículos u otros materiales institucionales, impresos o digitales, siempre reconociendo su autoría.

Podrán participar fotógrafos amateurs o profesionales mayores de 18 años, que logren plasmar en una fotografía un momento o situación que refleje nuestro espíritu institucional.

La consigna para este año será “la ganadería del futuro”

Requisitos técnicos

Las fotografías deberán ser originales y en color.

Deberán ser verticales, en formato JPG de alta calidad, medir como mínimo 24 x 19,5 cm y tener una resolución mínima de 300 DPI. Evitando que esté pixelada o movida.

Requisitos de presentación

Se podrán presentar hasta 2 fotografías por participante.

Sólo se recibirá imágenes que sean enviadas a través del formulario de inscripción que se encontrará a disposición en la página web del Plan Agropecuario (www.planagropecuario.org.uy) en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2019.

Cada foto se deberá inscribir por separado, completando un formulario por cada imagen presentada.

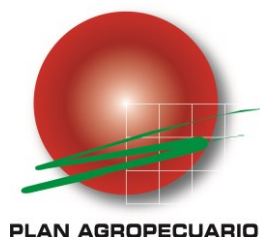
Se valorarán positivamente las fotos en que aparezcan personas (con el permiso correspondiente para el uso de su imagen).

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años.

Selección

El jurado estará compuesto por el Director de la Revista y los integrantes del Consejo Editorial, quienes seleccionarán 10 fotografías de todas las presentadas y que cumplan con las características técnicas y respondan a la consigna.

Las fotografías seleccionadas en esta primera instancia se expondrán en un álbum en la cuenta de Facebook y Twitter del Plan Agropecuario. En esta ronda final, nuestra comunidad de usuarios será la encargada de elegir los ganadores, siendo premiadas aquellas fotografías que tengan mayor cantidad de “me gusta”, “me encanta”, “me divierte” en Facebook y retweet y me gusta en Twiteer, reacciones que serán sumadas para seleccionar cada foto como ganadora.



Premios

Cada una de las cuatro personas (2 por categoría), cuyas imágenes sean reconocidas como ganadoras, recibirá:

- 100 dólares.
- Una beca para la realización de un Curso a Distancia para productores a elección (Cursos de 4 a 6 semanas de duración) del Plan Agropecuario durante el año 2019
- La publicación de la fotografía premiada como tapa en una de las cuatro ediciones de la revista en el año 2020.

Serán cuatro los ganadores, quien haya sido premiado por una fotografía no será premiado nuevamente.

Aceptación de las bases del concurso

El hecho de postular a este concurso implica por parte de los participantes el conocimiento y la aceptación de todas las disposiciones y artículos de estas bases. Los participantes asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de las obras que entreguen y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen. Los participantes declaran responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

Reclamos

Ningún participante podrá reclamar, ni recurrir a medios públicos que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del jurado, o a los demás participantes. Los organizadores no se harán responsables por reclamos que terceros hiciesen en relación a derechos de autor, uso de imagen, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.

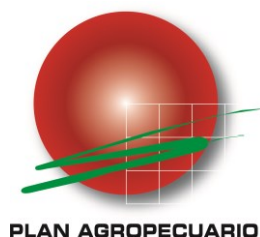
Los organizadores podrán rechazar cualquier obra que presuntamente infrinja alguno de esos derechos, sin necesidad de verificar si dicha infracción es real o no y sin necesidad de aviso previo alguno al concursante.

Publicación

Por el hecho de participar con la presentación de su fotografía en este concurso, el autor presta su conformidad y autorización para su publicación y difusión de la imagen de su obra y de la información descriptiva expresada en la ficha de inscripción on-line al concurso. Esta autorización habilita a los organizadores a reproducir en el modo, lugar, tiempo, formato, soporte y/o en cualquier medio que se determine.

Todas las autorizaciones mencionadas en estos párrafos son irrevocables.

En todas las publicaciones de la imagen seleccionada, el Plan Agropecuario se compromete a hacer mención a la autoría de la misma.



Notificación a los ganadores

Se notificará al ganador a través de correo electrónico y se comunicará telefónicamente la decisión del jurado. Luego se dará a conocer públicamente el resultado oficial del concurso a través de las redes sociales institucionales, en el sitio web del Plan Agropecuario y en la Revista del Instituto Plan Agropecuario.

Propiedad intelectual

Las obras que participen en este concurso quedarán irrevocablemente en poder de los organizadores como parte de su patrimonio, sin que esto genere derecho a compensación o pago de importe alguno a favor del autor, excepto el correspondiente al premio para cada uno de los 4 ganadores referidos en el presente artículo.

Imprevistos

Los organizadores no se responsabilizarán por los daños y perjuicios ocurridos a los participantes que no fueran seleccionados para participar del concurso, renunciando por medio de la presente a demandar por cualquier concepto a los organizadores. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por los organizadores y/o por el jurado. Por circunstancias de conveniencia, fuerza mayor y/o imprevistos, los organizadores podrán modificar todas las fechas mencionadas (publicación de fotos, decisiones de jurados, exhibiciones, etc.), los reglamentos de los jurados e inclusive suspender y dar por finalizado el premio, sin necesidad de expresión de causa y en cualquiera de sus etapas, y sin necesidad de aviso previo a los concursantes.